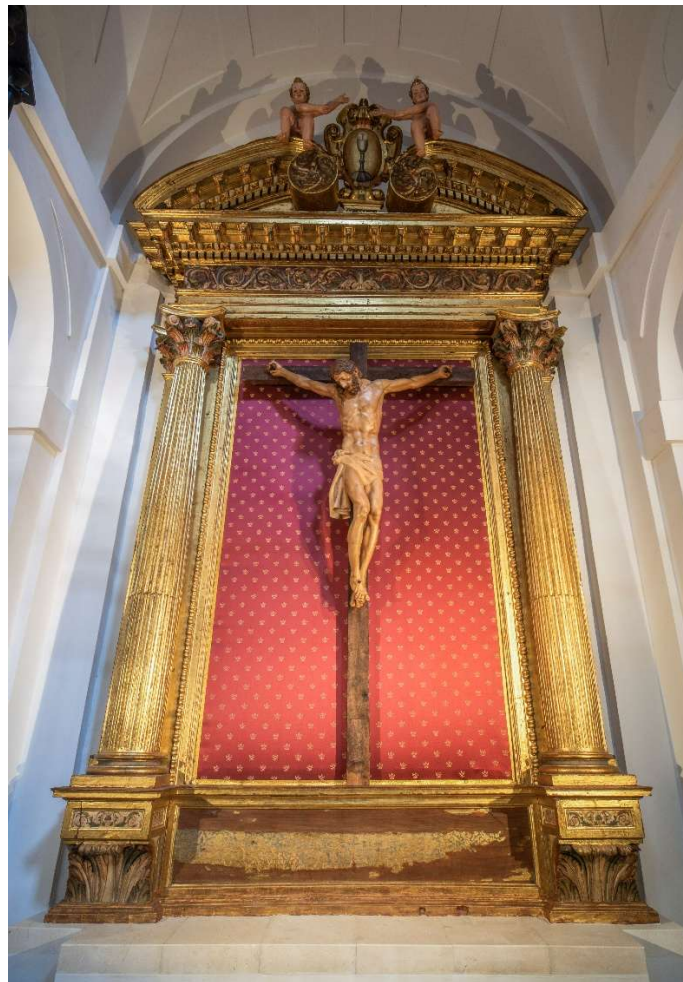


El retablo de Simón de Peralta para la Capilla del Licenciado Gabriel de Vallejera en el Santuario de la Caridad de Illescas

Al fallecimiento del licenciado Gabriel de Vallejera, el cabildo del Hospital de la Caridad de Illescas se vio en la obligación de cumplir las mandas testamentales así como el acuerdo que habían firmado ambas partes el 28 de abril de 1619 para definir la compostura de la capilla.

A parte de otros condicionantes establecidos quedaba indicado que *el dicho Licenciado Gabriel de Vallejera a de labrar la dicha capilla y adornarla con su buen retablo y rexa de yerro*¹, y como tal había dejado una dotación al efecto. Para este trabajo el cabildo necesitaba encontrar un retablista que cumpliera las condiciones de capacidad y maestría suficientes para la obra. La cuestión quedaría resuelta contratando al dorador y ensamblador madrileño Simón de Peralta.



Estado actual y ya restaurado del retablo de Simón de Peralta para la Capilla del Licenciado Gabriel de Vallejera, 1621, (Santuario de la Caridad, Illescas)

Éste no les era desconocido pues ya había efectuado trabajos previos para la decoración de la nueva iglesia, en concreto los retablos colaterales a los que ejecutó El Greco, por lo que Juan de Vega, como prioste, y el resto de seises encontraron buena predisposición en el artista para ejecutar la obra.

El 19 de septiembre de 1620 se firma el contrato entre los miembros del cabildo Juan de Vega, Diego Núñez de León, Fernando de Pina Castilla y Juan García Cano con Simón de Peralta, ante el escribano Juan Vizcaíno, contando con el Licenciado Bernardino de Vega, el Licenciado Alonso García y el hermano Alonso Martínez, cofrade de la Caridad, como testigos.



Detalle de los dos retablos colaterales ejecutados por Simón de Peralta, 1614, (Santuario de la Caridad)

La primera condición que se establecía era que *el dicho retablo en quanto a la escultura y arquitectura y talla a de ser al modelo del retablo que esta en la dicha casa de Nuestra Señora en el colateral donde esta el crispto*. Con esto se hacía referencia los dos retablos anteriores trabajados por Peralta, que correspondían con los dos colaterales interiores de la nave del Santuario, en este caso, refiriéndose al colateral interior del lado de la Epístola. En el inventario de los bienes del Santuario de 1717 se refieren a esta pieza de la siguiente manera:

En este corateral que llaman del Xpto y el se venera una efigie de su Divina Magestad crucificado que tiene de alto mas de dos varas en su retablo correspondiente en todo al de las reliquias, y solo tiene demás un sagrario pequeño...²

Para ver la configuración nos acercamos ahora a la descripción de colateral primero del lado del Evangelio:

Este colateral que llaman de las reliquias se compone de su retablo dorado con dos columnas salomónicas con diez y ocho nichos cuadrados con sus marcos dorados de molduras y dentro de ellos diez y ocho santos de talla de medio cuerpo y en el pecho de cada uno con su bidriera hordinaria de una tercia de alto y una quarta de ancho cada una. En el medio deste altar a los lados de dichas reliquias ai un niño IHS en su arco, el qual tendrá de alto tres quartas con poca diferencia, bestido...

Estos dos retablos hoy están ciertamente modificados en su contenido, ya que el Cristo crucificado hoy no se conserva y en su lugar se colocó la imagen de la Virgen de la Merced y sus santos, una vez llegada la congregación a esta Santa Casa a partir de 1926. Para el otro colateral, el del Evangelio, hoy han desaparecido tanto el niño Jesús, del que solo se conservan los vestidos que pueden verse expuestos en la Sacristía del Santuario, y los bustos relicarios desaparecieron durante la reforma del Santuario emprendida entre 1983-1993. Aún así, la estructura de los retablos se mantiene prácticamente intacta salvo la existencia de los frontones superiores de cada uno de ellos.



Detalles de la decoración del friso del retablo tras su restauración

Se le exige que el retablo se le el dicho retablo le a de dar a acabado en toda perfección de lo ques dorado y estofado y encarnado los ninos que an destar puestos en lo alto del

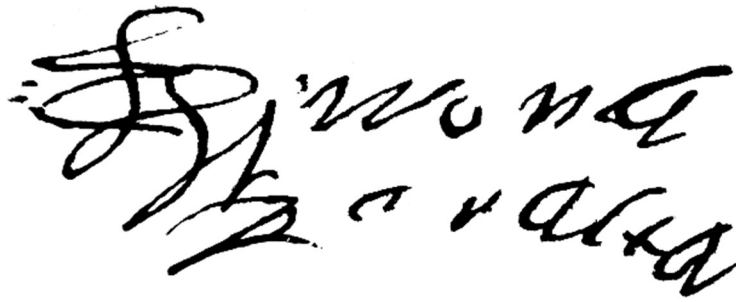
*frontespicio*³. Esta es una diferencia respecto a los trabajos previos de los retablos arriba mencionados que, únicamente, están dorados. Además, dentro del retablo, en el hueco central debería de ir una pintura *de la transfiguración del señor en el monte tabor con sus tres discípulos y dos profetas Moyses y Elías que son en todas seis figuras*. Esta representación es clave para Vallejera puesto que debería tener especial devoción a esta festividad ya que había dejado en su testamento una manda para la fábrica de la iglesia de San Salvador, cargada sobre un censo de 4.000 maravedís al año, para que se dijese una misa en la fiesta de la transfiguración.



Detalle de la decoración del frontón superior del retablo configurada a través de un frontón partido con volutas y motivos vegetales, así como dos ángeles que sostienen la imagen del cáliz con la sagrada forma.

Como era común en estos trabajos se solía pactar un calendario de pagos donde se dividía el pago total. De los 450 ducados en los que se tasaba la obra se le pagaban en una primera liquidación 150 ducados el día que estuviera labrada la madera y los otros 300 restantes a la finalización del encargo quedando el retablo ensamblado, colocado y asentado en la capilla, que debía ser el día de la Pascua Florida del año de 1621.

Para ese día, sin retraso alguno, Simón de Peralta cumplió las condiciones establecidas en el contrato y el retablo, junto la capilla y la reja fue inaugurada y ha llegado más de cuatro siglos hasta nosotros, que podemos disfrutar de él en el Santuario de la Caridad de Illescas.



Firma de Simón de Peralta extraída de la documentación conservada en el Archivo Histórico del Hospital de la Caridad de Illescas

Texto por:
Felipe Conde Alcántara⁴
Historiador y archivero de Funcave
Imágenes por:
Felipe Conde Alcántara
Ecra Arte S.L.

Notas:

1. Archivo Histórico del Hospital de la Caridad de Illescas (ANSC/GOBIERNO/ACTAS/2/001 f. 98)
2. Archivo Histórico del Hospital de la Caridad de Illescas (ANSC/HACIENDA/INVENTARIOS/32/001 f. 249)
3. Las transcripciones literales siguientes se han extraído del documento consultado en el Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTO 18.625 F. 239-241v). Se ha mantenido la grafía original así como la puntuación y los posibles errores ortográficos.
4. Este texto es divulgativo, para mayor información hicimos un estudio más amplio al efecto en <https://lc.cx/zqIX2E> , donde pueden consultarse las referencias bibliográficas y documentales empleadas con mayor amplitud.